## CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia en la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales:
- Que el COLEGIO NACIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO "ARENILLAS", del cantón Arenillas, provincia de El Oro, conmemora el CUADRAGESIMO ANIVERSARIO de actividad educativa, brindando a la juventud del cantón una formación científica, técnica y humanística de alto valor académico y social;
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relievar la labor de las instituciones educativas y formativas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## *ACUERDA*

Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes del COLEGIO NACIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO "ARENILLAS" del cantón Arenillas, al celebrar su XL ANIVERSARIO de vida institucional.

La señora ZOILA OLLAGUE VALAREZO, Diputada por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito. Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ SECRETARIO GENERAL